

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/918 DE LA COMISIÓN****de 13 de junio de 2022****por el que se establecen las especificaciones técnicas de los requisitos de datos para el tema cadenas de valor mundiales de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a las estadísticas empresariales europeas que deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 7, apartado 1, y su artículo 17, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Comisión, con el fin de elaborar, sobre la base de datos comparables y armonizados, y una vez cada tres años, datos sobre el tema cadenas de valor mundiales que figura en el anexo I del Reglamento (UE) 2019/2152, con arreglo al anexo II de dicho Reglamento, y con el fin de garantizar la correcta aplicación del tema cadenas de valor mundiales por parte de los Estados miembros, debe especificar las variables, la unidad de medida, la población estadística, las clasificaciones y los desgloses, el plazo de transmisión de los datos, el primer período de referencia y el plazo para el informe de calidad.
- (2) Las medidas establecidas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Sistema Estadístico Europeo.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Para el tema cadenas de valor mundiales mencionado en el anexo I del Reglamento (UE) 2019/2152, los Estados miembros transmitirán a la Comisión (Eurostat) los datos correspondientes al período de referencia de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El informe trienal de calidad para el tema cadenas de valor mundiales se transmitirá en un plazo de veinticuatro meses a partir del final del último año del período de referencia.

*Artículo 3*El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de junio de 2022.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---

<sup>(1)</sup> DO L 327 de 17.12.2019, p. 1.

## Especificaciones técnicas de los requisitos de datos para el tema «cadenas de valor mundiales»

Ámbito de aplicación (detalles del tema CVM)	Variable
i) Funciones empresariales	1) Número de asalariados y de trabajadores por cuenta propia
ii) Cadenas de valor mundiales	2) Número de empresas que compran bienes en el extranjero
	3) Número de empresas que suministran bienes en el extranjero
	4) Número de empresas que adquieren servicios en el extranjero
	5) Número de empresas que proveen servicios en el extranjero
iii) Abastecimiento internacional	6) Número de empresas que realizan actividades de abastecimiento internacional
	7) Número de puestos de trabajo creados en la empresa como resultado del abastecimiento internacional
	8) Número de puestos de trabajo perdidos (o reubicados en el extranjero) como consecuencia del abastecimiento internacional
	9) Número de empresas que han llevado a cabo o han considerado llevar a cabo actividades de abastecimiento internacional
iv) Acontecimientos que afectan al funcionamiento de las CVM	10) Número de empresas activas

Las variables 2), 3), 4) y 5) se refieren únicamente a las empresas que comunican un valor superior a 100 000 EUR para al menos un tipo de bienes o servicios adquiridos en el extranjero [variables 2) y 4)] o bienes o servicios suministrados en el extranjero [variables 3) y 5)], en el último año del período de referencia. Los datos no deben recogerse para las empresas para las que el valor antes mencionado sea inferior a 100 000 EUR para la variable correspondiente.

Unidad de medida	Valor absoluto
Población estadística	Para todas las variables: productores de mercado de las secciones B a N de la NACE con un número de asalariados y trabajadores por cuenta propia igual o superior a 50, en el último año del período de referencia.
Desgloses	<p><b>Variable 1): Número de asalariados y trabajadores por cuenta propia:</b></p> <p>Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.</p> <p>1. <i>Desglose por actividad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Agregados de las secciones de la NACE: <ul style="list-style-type: none"> <li>— Total: B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L + M + N (Industria, construcción y servicios prestados a las empresas)</li> <li>— B + C + D + E + F (Industria y construcción)</li> <li>— G + H + I + J + K + L + M + N (Servicios prestados a las empresas)</li> </ul> </li> </ul>

2. *Desglose por función empresarial*

- Total: cualquier función empresarial
- Funciones empresariales básicas
- Funciones empresariales de apoyo
- Producción de bienes
- Transporte, logística y almacenamiento
- Comercialización, ventas y servicios posventa
- Tecnologías de la información
- Gestión y administración
- Ingeniería y servicios técnicos conexos
- Investigación y desarrollo
- Otras funciones empresariales

3. *Desglose por clase de tamaño del número de asalariados y trabajadores por cuenta propia*

Se facilitará únicamente para Total: B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L + M + N (Industria, construcción y servicios prestados a las empresas), y solo para Total: cualquier función empresarial, funciones empresariales básicas y funciones empresariales de apoyo.

- Total: 50 o más asalariados y trabajadores por cuenta propia
- Empresas medianas: 50-249 asalariados y trabajadores por cuenta propia
- Grandes empresas: 250 o más asalariados y trabajadores por cuenta propia

**Variable 2): Número de empresas que compran bienes en el extranjero:**

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por actividad*

- Igual que para la variable 1)

2. *Desglose por tipo de bienes adquiridos*

- Materias primas que se utilizan en su propio proceso de producción
- Componentes que forman parte de su propio producto
- Maquinaria y otros equipos técnicos utilizados por su propia empresa
- Mercancías diseñadas por su propia empresa para su reventa en mercados nacionales o extranjeros

- Mercancías diseñadas por otra empresa para su reventa en mercados nacionales o extranjeros
- Otras mercancías
- Total

3. *Desglose por zona geográfica*

- Estados miembros de la UE
- Países europeos distintos de los Estados miembros de la UE
- Países no europeos
- Fuera de la UE (países distintos de los Estados miembros de la UE)
- Total

**Variable 3): Número de empresas que suministran bienes en el extranjero:**

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por actividad*

- Igual que para la variable 1)

2. *Desglose por tipo de bienes suministrados*

- Materias primas utilizadas por sus clientes en el extranjero en su propio proceso de producción
- Componentes utilizados por sus clientes en el extranjero como parte de su propio producto
- Maquinaria y otros equipos técnicos utilizados por sus clientes en el extranjero
- Productos finales diseñados por su propia empresa para su reventa
- Productos finales diseñados por otra empresa para su reventa
- Otras mercancías
- Total

3. *Desglose por zona geográfica*

- Igual que para la variable 2)

**Variable 4): Número de empresas que adquieren servicios en el extranjero y variable 5): Número de empresas que proveen servicios en el extranjero:**

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por actividad*
  - Igual que para la variable 1)
2. *Desglose por tipo de servicios*
  - Transporte, logística y almacenamiento
  - Comercialización, ventas y servicios posventa
  - Servicios de tecnología de la información
  - Gestión y administración
  - Ingeniería y servicios técnicos conexos
  - Investigación y desarrollo
  - Otros tipos de servicios
  - Total
3. *Desglose por zona geográfica*
  - Igual que para la variable 2)

**Variable 6): Número de empresas que realizan actividades de abastecimiento internacional:**

A. Desglose por actividad y clase de tamaño

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por actividad*
  - Igual que para la variable 1)

Debe indicarse únicamente para la clase de tamaño total (Total: 50 o más asalariados y trabajadores por cuenta propia):

— secciones de la NACE: B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N

2. *Desglose por clase de tamaño del número de asalariados y trabajadores por cuenta propia*
  - Igual que para la variable 1)

B. Desglose por función empresarial y tipo de socio comercial

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por función empresarial*
  - Igual que para la variable 1)
2. *Desglose por tipo de socio comercial*
  - Total: cualquier función empresarial
  - Externalización: socio empresarial fuera del propio grupo de empresas
  - Internalización: socio empresarial dentro del propio grupo de empresas

C. *Desglose por función empresarial y zona geográfica*

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por función empresarial*
  - Igual que para la variable 1)
2. *Desglose por zona geográfica*
  - Estados miembros de la UE
  - Fuera de la UE (países distintos de los Estados miembros de la UE)
    - Reino Unido
    - Países europeos distintos de los Estados miembros de la UE
    - China
    - India
    - Otros países asiáticos y Oceanía
    - EE. UU. y Canadá
    - América Central y del Sur
    - África
    - Total

**Variable 7): Número de puestos de trabajo creados en la empresa como resultado del abastecimiento internacional:**

- A. *Desglose por actividad*
- Igual que para la variable 1)

- B. *Desglose por función empresarial*  
— Igual que para la variable 1)

- C. *Desglose por situación laboral de alta cualificación*  
— Total  
— Empleos altamente cualificados  
— Puestos de trabajo no altamente cualificados

**Variable 8): Número de puestos de trabajo perdidos (o reubicados en el extranjero) como consecuencia del abastecimiento internacional:**

- A. *Desglose por actividad*  
— Igual que para la variable 1)
- B. *Desglose por función empresarial*  
— Igual que para la variable 1)
- C. *Desglose por situación laboral de alta cualificación*  
— Igual que para la variable 7)

**Variable 9): Número de empresas que han llevado a cabo o han considerado llevar a cabo actividades de abastecimiento internacional:**

- A. Desglose por motivos para el abastecimiento internacional e importancia de los factores

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por motivos para el abastecimiento internacional*  
— Reducción de los costes laborales  
— Reducción de costes distintos de los costes laborales  
— Acceso a nuevos mercados  
— Falta de mano de obra cualificada en el país residente  
— Acceso a conocimientos/tecnologías especializados  
— Mejora de la calidad o introducción de nuevos productos  
— Atención a la actividad principal

- Reducción de los plazos de entrega
- Decisiones estratégicas adoptadas por el responsable del grupo
- Normativa en el extranjero que afecta favorablemente a la empresa, por ejemplo, menor regulación medioambiental, régimen fiscal favorable
- Factores que tienen en cuenta acontecimientos recientes y otros factores de actualidad (tres factores como máximo).

2. *Desglose por importancia de los factores*

- Muy importante
- Moderadamente importante
- Sin importancia
- No procede/No sabe

B. Desglose por barreras para el abastecimiento internacional e importancia de los factores

Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.

1. *Desglose por barreras para el abastecimiento internacional*

- Barreras jurídicas o administrativas
- Cuestiones fiscales
- Aranceles y barreras comerciales
- Acceso a la financiación u otras limitaciones financieras
- Barreras lingüísticas o culturales
- Necesidad de proximidad a clientes existentes en [país residente]
- Dificultades para identificar proveedores potenciales/adecuados en el extranjero
- Incertidumbre sobre la calidad de los productos o servicios que se van a suministrar en el extranjero
- Falta de mano de obra cualificada en el extranjero
- Preocupaciones de los trabajadores (incluidos los sindicatos)
- Preocupaciones generales de la operación de abastecimiento que superan los beneficios previstos
- Barreras y factores que tienen en cuenta acontecimientos recientes y otras barreras y otros factores de actualidad (tres como máximo).

2. *Desglose por importancia de los factores*

- Igual que para la variable 9), desglose A

	<p><b>Variable 10): Número de empresas activas</b></p> <p>Los datos deben presentarse como una combinación de todos los desgloses que se enumeran a continuación.</p> <p>1. <i>Desglose por acontecimientos o cuestiones que repercuten en el funcionamiento de las cadenas de valor mundiales para la empresa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Acontecimientos o cuestiones de actualidad que afectan a la adquisición de bienes o al acceso a los servicios</li> <li>— Acontecimientos o cuestiones de actualidad que afectan al traslado de mercancías y de personal al extranjero</li> <li>— Acontecimientos o cuestiones de actualidad que afectan a las actividades empresariales internacionales</li> <li>— Otros acontecimientos o cuestiones de actualidad que afectan al funcionamiento de las cadenas de valor mundiales</li> </ul> <p>Este desglose se centra en acontecimientos o cuestiones de actualidad que pueden afectar al funcionamiento de las cadenas de valor mundiales, y no puede contener más de quince elementos.</p> <p>2. <i>Desglose por importancia de los factores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Igual que para la variable 9), desglose A</li> </ul>
Plazo para la transmisión de los datos	T + 21 meses
Primer período de referencia	2021-2023
Simplificaciones y especificaciones adicionales	<p><i>Norma del 1 %</i></p> <p>Podrá aplicarse la norma del 1 %. No es necesario compilar variables con arreglo al presente acto de ejecución si la contribución de un Estado miembro al <i>número de empresas con 50 o más asalariados y trabajadores por cuenta propia, para el nivel agregado de las secciones B a N de la NACE</i>, correspondiente al año de referencia más reciente para el que se dispone de datos a más tardar en T – 18 meses, es inferior al 1 % del total de la UE.</p> <p><i>Recogida de datos</i></p> <p>Los siguientes datos de la empresa se recogerán u obtendrán de registros u otras fuentes de datos estadísticos o administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— principal actividad económica de la empresa, al final del último año del período de referencia, año T;</li> <li>— número de asalariados y trabajadores por cuenta propia, en el último año del período de referencia, año T, e</li> <li>— información sobre la participación en un grupo de empresas.</li> </ul> <p>También pueden recogerse u obtenerse otros datos (como la función principal de la empresa) a partir de registros u otras fuentes de datos estadísticos o administrativos, en lugar de la encuesta.</p> <p>En el manual de los compiladores de las CVM se incluirán otras definiciones de variables, desgloses y recomendaciones metodológicas. Eurostat publicará la primera edición del manual para compiladores de las CVM a más tardar en junio de 2023.</p>